

ANEXO II

PARTE PRIMERA
DERECHO POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO

Tema 1.- La Constitución Española de 1978. Principios Generales. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 2.- Organización Territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía: Su significado. La Administración Local en la Constitución.

Tema 3.- El Administrado. Colaboración y participación de los ciudadanos en las funciones administrativas.

Tema 4.- El Acto Administrativo. Requisitos de su producción. Términos y Plazos. Sistema de Compusas. Validez. Nulidad y Anulabilidad. Conservación de los Actos Administrativos.

Tema 5.- Eficacia de los Actos Administrativos. Notificación y publicación. Práctica de la notificación.

Tema 6.- Procedimiento Administrativo: Principios generales del Procedimiento Administrativo. Iniciación del Procedimiento y Medidas Provisionales. El registro de entrada y salida de documentos. Requisitos en la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 7.- Procedimiento Administrativo: Fases del Procedimiento Administrativo General. Ordenación del Procedimiento. Instrucción y Terminación. El Régimen de los Actos Presuntos en la Ley de Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992.

Tema 8.- Procedimiento Administrativo: Ejecución. Medios de Ejecución.

Tema 9.- Actividad de las Administraciones Públicas. Los Interesados. Derechos de los Ciudadanos. Acceso a Archivos y Registro.

Tema 10.- La Responsabilidad de la Administración. Requisitos de su producción. Procedimiento Ordinario y Abreviado.

PARTE SEGUNDA
ADMINISTRACIÓN LOCAL

Tema 11.- Organización Municipal. Órganos necesarios del Ayuntamiento. Alcalde. Junta de Gobierno Local y Pleno. Competencias y su Régimen Institucional. Órganos complementarios. Las Comisiones Informativas.

Tema 12.- Derechos y deberes del personal de las entidades locales. Régimen Disciplinario. Procedimiento Sancionador.

Tema 13.- Los bienes de las Entidades Locales. Clases de Bienes. Régimen Jurídico de los Bienes: Diferenciación entre Bienes de Dominio Público y Patrimoniales. Prerrogativas de la Administración Pública.

Tema 14.- Los Contratos Administrativos en la esfera local.

Tema 15.- Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y Orden del Día. Actas y Certificados de Acuerdos.

Tema 16.- La regulación de las Haciendas Locales. Principios constitucionales. El Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Tema 17.- El Presupuesto de las Entidades Locales. Concepto y ámbito. Principios Presupuestarios y Presupuesto Local. Elaboración del Presupuesto.

Tema 18.- Los créditos presupuestarios y sus modificaciones. Ejecución y liquidación del Presupuesto de las Entidades Locales.

Tema 19.- Contabilidad de las Entidades Locales. Régimen jurídico. Estados y cuentas anuales de las Entidades Locales.

Tema 20.- Control y fiscalización de la actividad financiera de las Entidades locales. Control interno. Control externo.

Tema 21.- Ingresos de las Haciendas locales. Principios generales. Ingresos de derecho privado. El recurso al cré-

dito de las Entidades Locales. La participación en los tributos del Estado. Otros ingresos no tributarios de las Entidades Locales.

Tema 22.- Tributos locales: Regulación. Principios generales. La revisión de actos tributarios en vía administrativa.

Tema 23.- Tributos locales: Tasas y Precios Públicos. Las contribuciones especiales.

Tema 24.- Tributos locales: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Impuesto sobre Actividades Económicas. Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

Tema 25.- Tributos locales. Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

07/4477

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

Relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza de Operador de Informática, personal laboral, designación del Tribunal Calificador y fecha de comienzo del primer ejercicio.

Habiendo finalizado el plazo de alegaciones a la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir una plaza de Operador de Informática, de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en la Base Quinta de las publicadas en el B.O.C., número 122, de fecha 26 de junio de 2.006, por las que se convocan pruebas selectivas para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Operador de Informática, personal laboral, esta Alcaldía en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

RESUELVE

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas.

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
Alonso Pallarés, Pedro Santiago	72127741V
García Valdivielso, Víctor Manuel	72133643P
Gómez Pascual, Sergio	13984403N
González Iparraguirre, Gaizka	78883997T
Gutiérrez Iturrioz, Xabat	45817510S
López González, Iker	44979142C
López Vélez, Isaac	72133655C
Moro Abando, Inmaculada	30672066W
Prado González, José Ángel	09434219X

EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
Ninguno	

Segundo.- Designar como miembros del Tribunal Calificador a los siguientes:

Presidente:

Doña María Teresa Noceda Llano, alcaldesa-presidenta, como titular y como suplente doña María Remedios Llano Pinna, concejala.

Secretario:

Don Salomón Calle Tormo, secretario-interventor del Ayuntamiento de Comillas, como titular y como suplente doña María Rosario Ruiz Ferrero.

Vocales:

Don José Manuel Torre García, jefe del Centro de Proceso de Datos, como titular y como suplente, don Juan Carlos García Bada, jefe de Sección de Sistemas, ambos de la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico, en representación del Gobierno de Cantabria.

Don Jesús Girón López, docente de informática en el I.E.S. "Miguel Herrero", como titular.

Don Jorge Martínez Suárez, como titular y como suplente, doña Almudena Ruiz Sierra, ambos trabajadores de este Ayuntamiento, en representación del personal laboral.

Don José Ángel López Cobo, como titular y don José Lamadrid Álvarez, como suplente, ambos concejales municipales.

Don José Manuel Fernández Santos, como titular y como suplente, José Luis Gravalosa Caso, ambos concejales de la oposición.

Tercera.- Determinar la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el día siete (7) de mayo de 2007, a las 9 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Comillas, sito en Plaza Joaquín del Piélagu, número 1 de dicha localidad.

Cuarto.- Convocar a todos los aspirantes admitidos, para que se presenten en el Ayuntamiento de Comillas provistos del Documento Nacional de Identidad, a las 9 horas del día siete (7) de mayo de 2007, para proceder a la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición.

Comillas, 23 de marzo de 2007.-La alcaldesa, María Teresa Noceda Llano.

07/4506

2.3 OTROS

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

Resolución de 21 de marzo de 2007, por la que se da publicidad a la resolución del procedimiento de integración del personal laboral en la condición de personal estatutario del Servicio Cántabro de Salud previsto en el Decreto 92/2006, de 31 de agosto.

Por Decreto 92/2006, de 31 de agosto (BOC 12 de septiembre de 2006), se establece el procedimiento y condiciones para la integración del personal laboral en la condición de personal estatutario del Servicio Cántabro de Salud. Dicho procedimiento finalizó mediante resoluciones de la consejera de Sanidad y Servicios Sociales de 9 de noviembre de 2006 y de 17 de octubre de 2006.

En atención a lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.3 del Decreto 92/2006, de 31 de agosto,

RESUELVO

Dar publicidad, en los términos señalados en los Anexos I, II y III, a la resolución del procedimiento de integración del personal laboral en la condición de personal estatutario del Servicio Cántabro de Salud previsto en el Decreto 92/2006, de 31 de agosto, finalizado mediante resoluciones de la consejera de Sanidad y Servicios Sociales de 9 de noviembre de 2006, en relación con las solicitudes de integración en la categoría estatutaria de Trabajador Social y de 17 de octubre de 2006, en relación con las solicitudes de integración en la categoría estatutaria de Psicólogo Clínico de Atención Primaria.

Santander, 21 de marzo de 2007.-La consejera de Sanidad y Servicios Sociales, Rosario Quintana Pantaleón.

ANEXO I
Integración en la categoría estatutaria de Trabajador Social

Solicitante	DNI	Categoría estatutaria de integración y plaza básica de adscripción	Fecha de resolución	Fecha de efectos
Ana Mª González Lázaro	72.121.449-G	TRABAJADOR SOCIAL	09.11.2006	09.11.2006
Cándido Gómez Arzuza	13.907.675-M	TRABAJADOR SOCIAL	09.11.2006	09.11.2006
Mª Adoración Campos Nieto	13.715.570-A	TRABAJADOR SOCIAL	09.11.2006	09.11.2006
Mª Carmen Ruiz Villar	13.660.433-C	TRABAJADOR SOCIAL	09.11.2006	09.11.2006
Hilda Rosa Rodríguez Glavez	13.736.143-Z	TRABAJADOR SOCIAL	09.11.2006	09.11.2006
Mª Teresa Rodrigo Vicente	70.956.140-J	TRABAJADOR SOCIAL	09.11.2006	09.11.2006
Inmaculada Velar Revuelta	13.906.385-X	TRABAJADOR SOCIAL	09.11.2006	09.11.2006

ANEXO II
Integración en la categoría estatutaria de Psicólogo Clínico De Atención Primaria

Solicitante	DNI	Categoría estatutaria de integración y plaza básica de adscripción	Fecha de resolución	Fecha de efectos
Roberto Oliver Arias	11.381.580-F	PSICOLOGO CLINICO DE ATENCION PRIMARIA	17.10.2006	17.10.2006
Mª Lourdes Alvarez Trigueros	12.238.764-G	PSICOLOGO CLINICO DE ATENCION PRIMARIA	17.10.2006	17.10.2006
Mª Vicenta Rivas Terán	13.727.885-J	PSICOLOGO CLINICO DE ATENCION PRIMARIA	17.10.2006	17.10.2006
Mª Belén Bolado Gómez	13.740.370-D	PSICOLOGO CLINICO DE ATENCION PRIMARIA	17.10.2006	17.10.2006

ANEXO II
Desestimación solicitudes de integración

Solicitante	DNI	Causa de desestimación
Milagros Vacas Arlandis	19.879.438	No reúne las condiciones necesarias para la integración.

07/4733

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución de adjudicación del contrato para suministro de etiquetas adhesivas para láser en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud, Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de suministros.

c) Número de expediente: HV 2007/0/0018.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Etiquetas adhesivas para láser.

c) Número de lotes: 1.

d) Fecha de publicación en el BOC: 30 de diciembre de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 22.033,50 euros. Veintidós mil treinta y tres con cincuenta euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 23 de marzo de 2007, puede consultarse en la dirección de internet: <http://www.humv.es>

b) Adjudicatario: Profinsa Productos de Oficina e Informática, S.A. Importe: 20.743,75 euros.

Santander, 30 de marzo de 2007.-El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, por delegación, según Resolución de 9 de julio de 2002 (Boletín Oficial de Cantabria número 137 de 17 de julio de 2002), el director gerente del Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla», Francisco Cárcelos Guardia.

07/4501

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital de Laredo, por la que se rectifica error en el anuncio del concurso HL-2/07, publicado en BOC número 63 de 29 de marzo de 2007.

Advertido error en el anuncio arriba indicado, en el que se publicaba la licitación de un concurso abierto para la adjudicación del suministro de suturas mecánicas, se procede a su corrección en la forma que de seguido se indica: